



CIRCULAR No 10

PARA: CONTRATISTAS ADMINISTRATIVOS IDEXUD

DE: DIRECTOR IDEXUD

ASUNTO: PORTE DEL CARNÉ

FECHA: 24 DE MAYO DE 2019

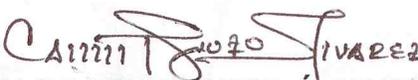
Cordial Saludo,

De manera atenta se invita a los contratistas administrativos a portar el carné de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con fines de identificación clara y de seguridad dentro de las instalaciones del IDEXUD y de la Universidad, así como en cualquier espacio en que se deba representar a la Institución.

Al personal recientemente contratado y que aún no cuenta con el mismo, deberá dirigirse a la Oficina de Admisiones del Edificio Caldas piso 1 (junto a biblioteca) para su expedición.

El porte del carné de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas no solo nos identifica como miembros activos sino refleja el amor y el sentido de pertenencia hacia nuestra alma mater.

Atentamente,


CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ
Director IDEXUD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	PAOLA RODRÍGUEZ	PROFESIONAL IDEXUD	
REVISÓ	ANGELY GUERRERO	PROFESIONAL JURIDICO ESPECIALIZADO	